

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Manglano de Más.

Vocal primero: Don Faustino García Lozano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Antonio Osuna Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Alfonso Álvarez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don Adelardo de la Madrid Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal quinto: Don Justo Pastor Rupérez, Catedrático de la E. T. S. de Industriales de Bilbao.

Vocal sexto: Don José María Lastra Gutiérrez, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25846

ORDEN de 15 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 19 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), para provisión de la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Marino Barbero Santos.

Vocales: Don Juan Córdoba Roda, don Antonio Ferrer Sama, don Rodrigo Fabio Suárez Montes y don José Cerezo Mir, Catedráticos de las Universidades: de la de Barcelona, el primero; de la de Oviedo, el tercero; de la de Zaragoza, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Agustín Fernández Albor.

Vocales suplentes: Don José María Stampa Braun, don Gonzalo Rodríguez Mourullo, don Angel Torio López y don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedráticos de las Universidades: de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la de Valladolid, el tercero; de la de Salamanca, el cuarto, y excedente voluntario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25847

ORDEN de 18 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Zaragoza y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), para provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Zaragoza y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Álvarez-Quiliones Caravia.

Vocales: Don Felipe de Sulanta Escofet, don Antonio García Pérez, don José Cabré Piera y don José María Mascaró Ballester, Catedráticos de las Universidades de Granada, Sevilla, Complutense y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Gay Prieto.

Vocales suplentes: Don Carlos Olivares Bagué, don José Gómez Orbaneja, don Miguel Armijo Moreno y don Alfredo Robledo Aguilar, Catedráticos de las Universidades: Complutense, el segundo; de la de Salamanca, el tercero; de la de Santiago, el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25848

ORDEN de 20 de septiembre de 1978 por la que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente de los opositores aprobados para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de agosto) para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Alfonso Jiménez Martín, 5,25 puntos.

Don Guillermo Yáñez Parareda, 3,75 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25849

ORDEN de 21 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para provisión de la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Dols Dols.

Vocales: Don José Luis Pensado Tomé, don Alonso Zamora Vicente, don Alvaro Galmés de Fuentes, don Constantino García González, don Luis Rubio García y don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedráticos de las Universidades: de la de Salamanca, el primero; de la Complutense, el segundo; de la de Oviedo, el tercero; de la de Santiago, el cuarto y sexto, y de la de Murcia, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.